



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°:

471-98

Salta, 9 de Noviembre de 1998

Expte. 12.101/98-Ref.01/98

VISTO:

Las distintas situaciones dificultosas que se presentan para conformar los Tribunales Examinadores de los turnos de exámenes; y,

CONSIDERANDO:

Que, entre esos motivos tenemos que esta Facultad adolece de cantidad insuficiente de Profesores.

Que los Auxiliares de la Docencia, junto al Profesor responsable, son los que están en contacto directo con los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Que analizadas esas situaciones, este cuerpo solicitó a las Comisiones de Carrera, en carácter urgente, revean la constitución de los Tribunales Examinadores, de acuerdo a la autorización que concede en la presente sesión ordinaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en sesión ordinaria 8/98 del 23-06-98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada a las Comisiones de Carreras de Enfermería y Nutrición, con carácter de excepción a la reglamentación vigente, a conformar, a partir del segundo llamado del turno Ordinario de Julio de 1998, los Tribunales Examinadores de la siguiente manera:



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°:

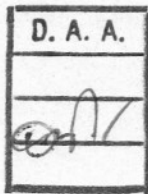
471-98

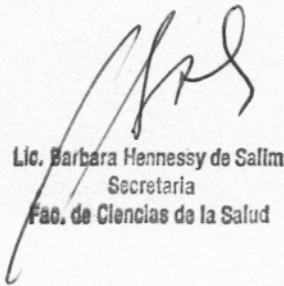
Salta, 9 de Noviembre de 1998

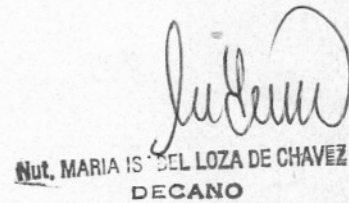
Expte. 12.101/98-Ref.01/98

- a) Con un Profesor Adjunto, como mínimo, de cada cátedra.
- b) Con los Auxiliares de la Docencia que se desempeñan en la asignatura.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr.Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennesy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud

  
Lic. MARIA ISABEL DEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO